



Al volver a Nules las gentes tuvieron que adaptarse a vivir entre ruinas. En la fotografía de R. Escrig Arnau, realizada en 1939, un grupo de mujeres jóvenes realizan sus labores bajo la mirada de un anciano; en el centro, una mujer mayor parece reposar después de tanto dolor y sufrimientos.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL. INICIO DE LA RECUPERACIÓN

Durante los nueve largos meses en que Nules tuvo que soportar la presencia del frente de guerra, quedó completamente arrasada, siendo saqueadas sus viviendas y asolados sus campos, los cuales quedaron, además, sembrados de cadáveres.

Como muestra del estado en que se hallaba el núcleo urbano de Nules, tras los bombardeos y saqueos, son suficientemente ilustrativas las fotografías realizadas por el Marqués de Santa María del Villar y por el fotógrafo Rafael Escrig Arnau, en 1939.

Según un informe, conservado en el Archivo Histórico de Nules, de un total de 1.930 casas que tenía la población, 623 quedaron completamente derruidas, 722 medio destruidas e inhabitables y 430 con desperfectos; de los once edificios públicos municipales y eclesiásticos existentes en el casco urbano, siete fueron completamente arrasados y cuatro

precisaban reparaciones de importancia; el informe, fechado el 2 de noviembre del año 1938, deja constancia, así mismo, de que “*existen además edificios municipales, cementerio, matadero, y el pozo de las aguas potables, los cuales están en zona roja. Además, la conducción de aguas potables, cuyos perjuicios en este momento es imposible calcular*”; en el mismo informe se constata que “*los daños causados en la población, a consecuencia de los bombardeos sufridos por la aviación durante el dominio rojo, consisten en el derrumbamiento de las dos terceras partes de las casas, y el resto, consecuencia de los mismos y voladura de los edificios por dinamitar sus cimientos, éstos socavados, razón por la cual sus propietarios se verán precisados a efectuar reparaciones que, en la mayoría de las casas, consisten en el derribo y nueva construcción*”¹⁸³.

La situación en que había quedado la población -a parte de los derribos se carecía de agua, luz eléctrica, telégrafos y de los más mínimos servicios- hizo que, aún habiendo finalizado la guerra en la zona, los vecinos de Nules que se hallaban evacuados tardasen en volver a la villa.

El día ocho de abril del año 1939, una vez autorizado el regreso de los evacuados a la villa, la Comisión Gestora, con la finalidad de que las personas que regresaban a la población pudieran “*disponer, cuanto menos, de agua para la limpieza*”, ordenó la apertura provisional de los pozos de las calles de Gilabert de Centelles, de Santa María y del Rosario, ya que los daños sufridos por el pozo de agua potable y las cañerías imposibilitaban la distribución de agua a domicilio por la red municipal¹⁸⁴.

En principio, los vecinos de Nules que regresaron a la población tuvieron que acomodarse compartiendo las pocas viviendas que quedaban en pie y las estancias de aquellas que habían resultado medio devastadas; otros, optaron por acogerse en algunas casas y motores de campo e incluso trasladaron temporalmente su residencia a las poblaciones vecinas más cercanas.

Durante los meses en que el frente de guerra estuvo estacionado en Nules, los soldados habían realizado un importante trasiego de muebles y ajuares; al propio tiempo, habían arrancado buena parte de las puertas de las casas, con el fin de utilizarlas, durante la época de invierno y lluvias, en las trincheras.

Una vez finalizada la guerra se constituyó una Comisión de Recuperación que, tras recoger enseres, muebles, puertas, rejas e incluso materia-

183 A.H.Nu.: *Varia S. XX*, 19381102; sobre los efectos de la guerra es muy significativo el informe elaborado por la Alcaldía de Nules, en fecha del veinticuatro de noviembre de 1938; apéndice Doc.: XV.

184 A.H.Nu.: *Borrador acta de la Comisión Gestora*, 8-III-1939.

les de construcción, procedentes de los derribos, los depositó en un almacén situado, a tal fin, en el camino del Calvario. Los vecinos que regresaban a Nules, tras largo tiempo de estar acogidos en otras poblaciones, se veían precisados a acudir al mencionado almacén para reconocer y recuperar aquellos objetos y materiales procedentes de las casas de su propiedad. Es proverbial que la actuación de buena parte de los gestores de la Comisión de Recuperación fue arbitraria, actuando al albor de la teórica tendencia ideológica de quienes efectuaban la reclamación; dándose casos de auténtica injusticia, siempre en beneficio propio. Era una forma más de revancha contra los vencidos, de saldar antiguos enfrentamientos y rencores, al tiempo que de sembrar otros de nuevos.

Con el fin de afrontar la reconstrucción de la población, el Ayuntamiento, en fecha 13 de octubre de 1938, ya había aprobado la propuesta del concejal Vicente Pastor, solicitando del Gobierno de Burgos una serie de importantes ayudas que se consideraban imprescindibles para la reconstrucción del casco urbano de Nules y la puesta en marcha de los cultivos de su término municipal¹⁸⁵; la mencionada propuesta iba acompañada por un informe de la Alcaldía, en el cual se hacía referencia a la riqueza de la producción agrícola de la población, en tiempos normales, así como a las aspiraciones de la población en lo referente a su reconstrucción¹⁸⁶.

El día 1 de Febrero de 1939, se designó al Alcalde, al Jefe Local de la FET y de las JONS, y al Secretario de la Corporación Municipal para formar la Comisión que debería trasladarse a Burgos *“a fin de recabar de la magnanimidad del Caudillo la concesión de una subvención para atender la reconstrucción de la población y término, devastado éste y asolado el primero a consecuencia de la estabilización del frente durante nueve meses consecutivos, sufriendo continuos bombardeos y ataques”*¹⁸⁷.

El día 1 de marzo del mismo año, la Comisión Gestora propuso *“que cuanto antes se proceda al cumplimiento de lo acordado a la vista de la proposición del Sr. Pastor, referente a las necesidades de momento a solucionar para bien del pueblo, ya que por la reconquista de la región catalana parece próximo el desenlace de la guerra y cuando los honrados ciudadanos nuleses se restituyan a sus hogares pueda dárseles una solución concreta a los fines de reconstrucción de sus viviendas y puesta en marcha de sus explotaciones agrícolas”*¹⁸⁸.

La Comisión nombrada, para cumplir el objetivo propuesto, debió

185 A.H.Nu.: *Varia S. XX*, 19381008,

186 A.H.Nu.: *Varia S. XX*, 19391002; apéndice Doc.: XVI.

187 A.H.Nu.: *Borrador acta de la Comisión Gestora*, 1-II-1939.

188 A.H.Nu.: *Borrador acta de la Comisión Gestora*, 1-III-1939.

de viajar a Burgos hacia los últimos días de abril o primeros de mayo del mencionado año, pues, en la reunión de la Comisión Gestora del 10 de mayo de dicho año el alcalde, Manuel Palmer, informó como *“la Comisión había sido recibida por el Secretario particular de S.E. el Generalísimo y, previamente, por el Presidente Jefe del Instituto de Reparación de Regiones Devastadas, Sr. Benumea; que el resultado de dichas gestiones han sido el que el Instituto, haciéndose eco de las lamentaciones de la población, sin perjuicio de que S.E. atienda la súplica que se le elevó, concederá un préstamo a las sociedades de riego y agricultores, los cuales devengarán un interés máximo del tres por ciento y plazo de amortización de 20 años”*.

La petición del Ayuntamiento de Nules, presentada ante el Gobierno del General Franco, instalado en Burgos, consistía en *“20.000.000 de pesetas para la reconstrucción de las casas; 8.000.000 de pesetas para la reconstrucción de las canalizaciones y regueros e instalaciones mecánicas de los diferentes motores existentes en este término municipal; 1.500.000 de pesetas para la reconstrucción de las instalaciones y edificios municipales, y 13.500.000 de pesetas para atenciones agrícolas, es decir entregadas a los diferentes propietarios a fin de que éstos pongan en marcha sus tierras, condona de cinco años de contribución de toda clase y finalmente el reintegro de la Guardia Civil de caballería, Jefe de Línea de la misma y Juzgado de 1ª Instancia. Que asimismo, se había solicitado la construcción de la travesía exterior de la carretera de Valencia a Barcelona”*¹⁸⁹.

Ante la falta de respuesta, respecto a las ayudas formuladas para la reconstrucción del casco urbano de Nules, el Ayuntamiento inició una serie de actuaciones, como la reparación de las acometidas de la red de distribución de agua a domicilio¹⁹⁰, continuando con el desescombro de algunas calles; mientras, algunos vecinos, iniciaron obras de reparación en sus viviendas; esto último motivó que el Ayuntamiento encargase un *“plan general de nuevas alineaciones y de urbanización de la población”* al arquitecto municipal Luis Costa¹⁹¹.

Por esa época, se planteó la necesidad de desviar la carretera nacional, que hasta entonces cruzaba por el centro del casco urbano al ser coincidente con la calle Mayor; a tal fin, un concejal y el arquitecto municipal se trasladaron a Castelló para gestionar el posible desvío¹⁹².

189 A.H.Nu.: Borrador acta de la Comisión Gestora, 10-V-1939.

190 A.H.Nu.: Borrador acta de la Comisión Gestora, 7-VI-1939.

191 A.H.Nu.: Borrador acta de la Comisión Gestora, 14-VI-1939.

192 A.M.Nu.: Libro de actas del Ayuntamiento de Nules, 1939-1940, 21-VI-1939.

A pesar de que para ello se contó con la ayuda de soldados cedidos por el general Aranda, el afrontar el desescombro de las calles de la población y la reparación de los servicios mínimos agravaba la situación del municipio, el cual aún no había podido normalizar la recaudación de fondos. El día 21 de junio de 1939, la Corporación Municipal se veía obligada a solicitar de la Diputación Provincial, que las reclamaba por vía de apremio, el aplazamiento del cobro de las cédulas personales *“pues aunque esta población se halla liberada desde el mes de julio de 1938 estaba completamente evacuada, por hallarse estacionada en sus inmediaciones la línea de fuego, y hasta mediados de abril del corriente año no empezaron a regresar las familias evacuadas, que más de la mitad se encontraban en zona roja, por lo que la recaudación del expresado impuesto ha tropezado con muchas dificultades y ha habido necesidad de ir concediendo algunas prórrogas”*¹⁹³.

En fecha 13 de septiembre de 1939, la Comisión Gestora, *“visto el estado ruinoso en que han quedado la mayor parte de los edificios propiedad de este Ayuntamiento, por efectos de la guerra y no disponiendo de medios económicos suficientes para realizar las obras de reparación necesarias, según informe del Sr. Arquitecto municipal, que lee íntegramente el infraescrito secretario, dada la precaria situación económica en que se encuentra el municipio y la importancia de los daños sufridos, según valoración hecha por dicho funcionario”*, solicitó del Instituto de Crédito para Regiones Devastadas un crédito de 294.250 pesetas que se estimaba imprescindible para llevar a cabo las obras de reparación de los mencionados edificios y de la red de conducción de agua potable, a fin de que éstos pudieran ser utilizados.

Ese mismo día, el arquitecto municipal informó de la precariedad de algunos edificios que amenazaban ruina, *“constituyendo ello un grave peligro para la circulación por afectar la parte ruinoso a las crujeas de las fachadas”*; la Comisión Gestora, acordó ordenar el derribo de las construcciones que se hallaban en peligro de caer, o proceder a su apuntalamiento¹⁹⁴.

Pocos días después, se conoció la concesión, por parte del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, de once millones novecientas mil pesetas para la reconstrucción de la población¹⁹⁵.

193 A.M.Nu.: *Libro de actas del Ayuntamiento de Nules, 1939-1940, 21-VI-1939.*

194 A.M.Nu.: *Libro de actas del Ayuntamiento de Nules, 1939-1940, 13-IX-1939.*

195 *Mediterráneo, 19-IX-1939.*